



<b>NOMBRE DEL PUESTO</b>	<b>COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
<b>UNIDAD</b>	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
<b>GRUPO OCACIONAL</b>	SUPERIOR
<b>OBJETIVO DEL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incidir activamente en los procesos en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas Municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres y sus organizaciones en el municipio.</li> </ul>
<b>SUPERIOR INMEDIATO</b>	JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO
<b>PERSONAL BAJO SU MANDO</b>	auxiliar
<b>FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a la corporación municipal y sus comisiones, al alcalde o a la corporación municipal y a las instancias que sean necesarias sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de las mujeres.</li> </ul>



- ✚ En coordinación con la oficina municipal de planificación: elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.
- ✚ Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio.
- ✚ Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad.
- ✚ Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de la equidad.
- ✚ Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del municipio
- ✚ Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio especialmente sobre sus derechos humanos.



	<ul style="list-style-type: none"><li>✚ Realizar un plan de trabajo</li><li>✚ Capacitar a grupos de mujeres en los temas siguientes: violencia, equidad de género, legislación, salud reproductiva, educación, economía, ambiente, en la creación de microempresas, en temas administrativos, a seleccionar el tipo de empresa de acuerdo a sus fortalezas y en el área donde vivan (tierras: granos, hortalizas, producción avícola; área urbana: quesería, procesamiento de encurtidos, comidas típicas)</li><li>✚ Ser enlace entre las autoridades municipales y las mujeres perjudicadas.</li><li>✚ Propiciar un espacio para compartir experiencias personales.</li></ul>
--	--

Geovani R. Videz

